



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 07 MAY 2009

VISTO:

Los Informes de Avance de los P.I. N° 494, y 630, PI Expte. FCN N° 105/07 y el Informe Final del PI N° 608, y

CONSIDERANDO

Que los mismos cuentan con evaluación favorable de los departamentos correspondientes.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que sigan el camino crítico correspondiente, los siguientes Informes de Avance e Informe Final:

- PI. N° 494 "Hiato Bioestratigráficos" Dir. Dr. Eduardo Musacchio.
- PI N° 630 "Evaluación hidrogeológica subterránea de la planicie aluvional sur del Valle Inferior del Río Chubut entre Trelew y Rawson" Dir. Dr. Julio Stampone.
- PI Expte FCN N° 105/07 "Comunidades acuáticas em humedales com diferentes niveles de antropización en ambientes precordilleranos de Chubut" Dir. Dra. María Laura Miserendino.
- PI N° 608 "La construcción del conocimiento científico desde la perspectiva de las Ciencias Biológicas y las Ciencias de la Tierra" Dir. Dr. Eduardo Musacchio

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 148.09

Lic ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.